Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación.

Nota N° 459/2024
Letra: Ss.S.G.O.
Expediente: MED-E-35370-2024

A LA

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (M.ED.)

Por medio de la presente se remite el expediente del registro de la Gobernación indicado en la referencia a efectos de comunicar que se ha realizado la evaluación de ofertas presentadas en la Compra Directa N° 32/24- RAF 521, desprendiéndose de la misma:

1- Que de la Constancia de Recepción de Ofertas, de fecha 31/05/24 surge la presentación a cotizar de las firmas "FM SRL" – CUIT N° 30-71044778-7 y "VIÑA PABLO OSCAR" – CUIT N° 20-17254725-8.
2- Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos formales y técnicos establecidos en el Formulario de Cotización.
3- Que de su análisis integral y la planilla comparativa de preadjudicación surge que corresponde otorgar el siguiente orden de mérito:

Renglón	ORDEN DE MÉRITO	
	1° ORDEN	2° ORDEN
1	VIÑA PABLO OSCAR	FM SRL
2	VIÑA PABLO OSCAR	FM SRL

4- Que las mismas no resultan ser inconvenientes para el Estado Provincial.

Por ello, se aconseja PREADJUDICAR a la firma VIÑA PABLO OSCAR – CUIT N° 20-17254725-8 en los renglones N° 1 y N° 2 de la Compra Directa N° 32/24 – RAF 521, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 3.145.000,00)

Sin más que agregar, saludo cordialmente

Prof. Silvana Adriana Raffo
Directora Provincial de Administración, Compras y Contrataciones
M.ED.

Firmado Electrónicamente por
PROFESOR RAFFO SILVANA ADRIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL De Administración
03/06/2024 12:37

Firmado Electrónicamente por
SANTA CRUZ RODRIGO
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIO DE GESTION OPERATIVA
03/06/2024 13:24